



Libertad y Orden

Ministerio de Minas y Energía

República de Colombia



Ministerio de Minas y Energía

República de Colombia

RECOMENDACIONES Y PRECAUCIONES PARA LA RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE GAS NATURAL





Ministerio de Minas y Energía

República de Colombia

El Ministerio de Minas y Energía

**recomienda a los usuarios del servicio de
gas natural:**

**Que durante el tiempo de suspensión se
aseguren que todas las válvulas de sus
gasodomésticos permanezcan cerradas
hasta tanto la empresa GAS NATURAL de
Bogotá les informe que pueden abrirlas
nuevamente.**



Ministerio de Minas y Energía

República de Colombia

Mientras dure la suspensión del suministro de gas natural el usuario debe:

1. Verificar el cierre de las perillas de todos los gasodomésticos de su vivienda
2. Cerrar las válvulas de paso de sus gasodomésticos
3. Finalmente cerrar la válvula de corte general en el centro de medición (lugar donde se ubica el medidor y regulador a la entrada de la vivienda, generalmente es de color amarillo)



Una vez se rehabilite el servicio los usuarios deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1. Verificar nuevamente que las perillas y válvulas de los gasodomésticos estén cerradas**

Abrir lentamente la válvula de corte general del centro de medición

Abrir las válvulas de paso de los gasodomésticos

Verificar que se tenga una adecuada ventilación: abrir ventanas y puertas para crear corrientes de aire



Ministerio de Minas y Energía

República de Colombia

- 5. Abrir la perilla del gasodoméstico a rehabilitar y dejar salir el gas por espacio de 10 segundos, luego cerrarla nuevamente**
- 6. Repetir esta operación en cada uno de los gasodomésticos que haya en su vivienda**
- 7. Encender todos los gasodomésticos como usted normalmente lo hace y verificar durante 10 segundos que la llama sea estable**
- 8. Si los quemadores de su gasodoméstico no encendieran después de realizar este procedimiento, repita nuevamente la operación a partir del quinto paso.**



Ministerio de Minas y Energía

República de Colombia

Central de EMERGENCIAS

**Línea Gratuita
01 8000 91 73 77**

Línea de Gas Aguachica 164